



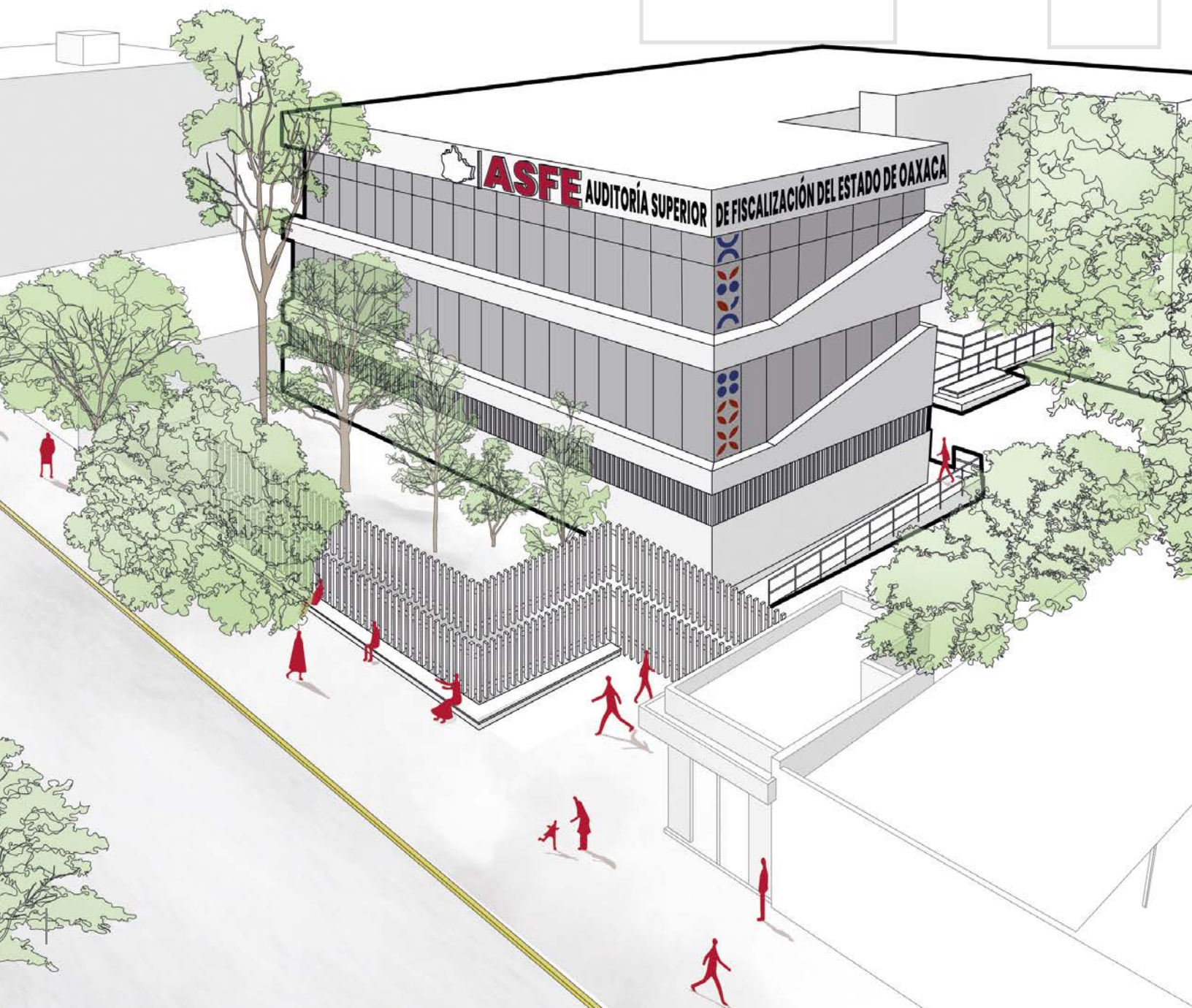
ASFE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

INFORME FINAL

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAXACA.

CUENTA PÚBLICA 2024





ENTIDAD FISCALIZABLE: H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca.

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025

TIPO DE AUDITORÍA: Al Cumplimiento Financiero.

CUENTA PÚBLICA: Ejercicio Fiscal 2024.

■ ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo de fecha veinte de febrero del dos mil veinticinco, la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, aprobó el **“PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2025 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ESTATAL Y MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2024”**, así mismo, con fecha trece de marzo del dos mil veinticinco, se aprobó el **“ACUERDO MODIFICATORIO DEL ARTÍCULO PRIMERO, NUMERAL 2 DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2025 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ESTATAL Y MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2024”**, en el cual se contempló al **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**.

Como resultado de lo anterior, se ordenó la **Auditoría al Cumplimiento Financiero** número **OA/CPM/012/2025** de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, para la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**. Al mismo tiempo, se realizó el requerimiento de información y documentación respectivo, el cual se encuentra contenido en la referida Orden de Auditoría, misma que fue notificada legalmente con fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.

En atención al requerimiento, la Entidad Fiscalizable **presentó información y documentación** Mediante oficio número PM/104/2025 de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticinco, signado por el C. Luis de León Martínez Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca, recibido en la misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, la cual se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada realizada el **dieciséis de abril de dos mil veinticinco**.

Derivado de la revisión y fiscalización realizada a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, con fundamento en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, se emitió el **Informe Preliminar de Auditoría**, mismo que fue **entregado y notificado** legalmente el día **doce de septiembre de dos mil veinticinco** a la Entidad Fiscalizable por conducto del C. Ascencio Rolando Guerrero Sánchez, en su carácter de Tesorero Municipal y enlace designado del H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante el Informe Preliminar de Auditoría, se le concedió a la Entidad Fiscalizable, un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del Informe Preliminar, para que presentara ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación, justificación e información para atender las observaciones detalladas y las acciones emitidas a la Entidad Fiscalizable en el Informe mencionado.

Una vez vencido el plazo otorgado y estando dentro del plazo legalmente concedido, mediante escrito de fecha seis de octubre de dos mil veinticinco, recibido en la misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, signado por el C. Luis de León Martínez Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal del H.

Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, **presentó información y documentación** para atender las observaciones detalladas y las acciones emitidas en el Informe Preliminar de Auditoría, misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el **seis de octubre de dos mil veinticinco**.

▪ **NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE REALIZAR LA AUDITORÍA**

Para llevar a cabo la práctica de la **Auditoría al Cumplimiento Financiero**, mediante oficios número **ASFE/OT/0368/2025** y **ASFE/OT/0516/2025** de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco y veintitrés de abril de dos mil veinticinco respectivamente, la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, comisionó a los CC. David Julián Sánchez, Director de Auditoría Municipal “B”, Isbi Eliezer Matus Núñez, María Luisa Arcos Guzmán, Jefes de Departamento; Sofía Ruíz Antonio, Kisha Concepción Hernández Sánchez, Leonel Vladimir Hernández López, Laura Avendaño García, Carolina Vega Rojo, Margarita Vásquez López, Alam Etienne González Carmona, Jonathan Mohamed Gómez Tejada, Miguel Ángel Cruz López y Jesús Enrique González Miranda, Auditores, adscritos a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

▪ **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

En cumplimiento al mandato constitucional de realizar la función de revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, consideró los tipos de auditoría previstos en la Norma Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización número 1 y determinó aplicar a la entidad fiscalizable en mención, los siguientes tipos de auditoría:

Auditoría Financiera¹: Son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

Auditoría de Cumplimiento²: Buscan determinar en qué medida el ente auditado ha observado las leyes, los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales, y puede abarcar gran variedad de materias sujetas a fiscalización.

▪ **OBJETIVO**

La fiscalización de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, tiene como objeto dar cumplimiento al artículo 19 fracción I incisos a), b), c) y d) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, que a la letra establecen lo siguiente:

[...]

¹ Evaluar los resultados de la Gestión Financiera respecto de:

a) La ejecución de la Ley de Ingresos, para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que los recursos provenientes de financiamientos, empréstitos y otras obligaciones se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado;

b) El ejercicio del Presupuesto de Egresos para revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas; incluidos, entre otros aspectos, la ejecución de los Programas, la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;

¹ Fuente: Definición con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

² Fuente: Definición con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

- c) El cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público y del sistema de registro y contabilidad gubernamental, respecto de la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como de recursos materiales, almacenes y demás activos; y,

d) La legalidad en la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos públicos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos; y que los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizables, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal y/o Municipal o, en su caso, del patrimonio de las Entidades Fiscalizables.

[...]

■ ALCANCE

Universo:	\$473,885,901.58 (Cuatrocientos setenta y tres millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos un pesos 58/100 M.N.)
Otras instancias fiscalizadoras:	\$358,113,956.35 (Trescientos cincuenta y ocho millones ciento trece mil novecientos cincuenta y seis pesos 35/100 M.N.)
Universo ASFE:	\$115,771,945.23 (Ciento quince millones setecientos setenta y un mil novecientos cuarenta y cinco pesos 23/100 M.N.)
Muestra ASFE:	\$37,671,870.90 (Treinta y siete millones seiscientos setenta y un mil ochocientos setenta pesos 90/100 M.N.)
Alcance en relación al universo ASFE (%):	32.54%

■ PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

1. Verificar que la Entidad Fiscalizable cumplió con la elaboración y presentación de la Cuenta Pública Municipal, Plan Municipal del Desarrollo, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, incluyendo las modificaciones correspondientes, de conformidad con la normatividad aplicable.
2. Verificar que la Entidad Fiscalizable haya dado cumplimiento a la elaboración de los Documentos Administrativos Normativos Básicos, que estuvieran autorizados y debidamente publicados de conformidad con la normatividad aplicable.
3. Verificar que el Acta Entrega-Recepción de la Administración Municipal fue remitida a las instancias correspondientes de conformidad con la normatividad aplicable.
4. Verificar que los Bienes Muebles estén autorizados en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se encuentren en el inventario de bienes de la Entidad Fiscalizable, que cuenten con los resguardos correspondientes y con la documentación original comprobatoria y justificativa. Además, en caso de baja, verificar que se haya seguido el proceso administrativo correspondiente.
5. Verificar que los Recursos Recaudados y Ministrados, se hayan registrado de acuerdo a la normatividad aplicable y cuenten con la documentación original comprobatoria y justificativa.
6. Verificar que las Erogaciones se hayan ejercido en los conceptos, programas y partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos debidamente aprobado.
7. Constatar que la Entidad Fiscalizable realizó los Registros Presupuestales y Contables específicos, identificados y controlados de las erogaciones, y que estos cuenten con la documentación comprobatoria y justificativa original que soporte los registros de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que las Adquisiciones realizadas se hayan adjudicado y contratado de acuerdo con el marco jurídico aplicable, y que en aquellos casos en los que no se sujetaron el

procedimiento de licitación pública, estén debidamente fundamentadas y justificadas.

9. comprobar que, previamente a la contratación de Deuda Pública, la Entidad Fiscalizable obtuvo la autorización de la legislatura local y se inscribió en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y Municipios, y que en el manejo y aplicación del financiamiento se observó el marco jurídico aplicable.
10. Verificar que previo a la ejecución de la obra pública, los recursos económicos destinados para el desarrollo del proyecto y ejecución de la obra se encontraran debidamente priorizados, aprobados y autorizados; asimismo, que se hayan integrado los comités de obra.
11. Verificar que la Entidad Fiscalizable elaboró el Programa Anual de Obra, que contó con los estudios, proyectos, especificaciones de construcción y programas de ejecución, y que se ajustó a las normas correspondientes y los requisitos preliminares para la realización de las obras públicas.
12. Verificar que previo a la ejecución de las obras se realizó el padrón de contratistas y fue debidamente publicado; así mismo, verificar el cumplimiento normativo del procedimiento de adjudicación realizado por la Entidad Fiscalizable para la contratación de obra pública.
13. Verificar que la asignación de obra por contrato se encuentre debidamente sustentada y formalizada, y que, para la asignación por Administración Directa, la Entidad Fiscalizable contó con la capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para el desarrollo de los trabajos y en caso de modificaciones, se encuentren debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios modificatorios correspondientes.
14. Verificar que la Entidad Fiscalizable previo a la ejecución de la obra, acreditó haber implementado los mecanismos de control, vigilancia y supervisión.
15. Verificar que la Entidad Fiscalizable presentó la documentación comprobatoria que ampara el pago de las estimaciones de obra con su respectiva documentación soporte en caso de obras contratadas, o el pago de materiales, mano de obra, alquiler de equipo y maquinaria de construcción utilizados en la obra, en caso de obras ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa.
16. Realizar verificaciones e inspecciones físicas de obra, y constatar que las obras cumplieron con los plazos de ejecución, que estén concluidas, operan adecuadamente y que se ejecutaron conforme a la documentación comprobatoria y justificativa.
17. Verificar que la terminación y entrega de los trabajos se realizó conforme a la normatividad aplicable de acuerdo a la modalidad de ejecución de la obra.

▪ INFORME FINAL DE AUDITORÍA

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo, 116 fracción II párrafo sexto; 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracciones XXII párrafo primero y XXIII, 65 BIS párrafos primero, sexto, noveno fracciones I y II, 113 fracción II párrafo antepenúltimo y 137 párrafo décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3, 4, 5 fracciones III, IV, V, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVI incisos a), e), XVII, XVIII, XXX y XXXIII, 6 párrafos primero y segundo, 7, 9, 12, 16, 17, 18, 19 fracción I incisos a), b), c) y d), 25, 26, 27, 29, 34, 35, 36, 37, 86, 93 fracciones III, X, XXII, XXVII, XXXVIII párrafo penúltimo y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; y 2, 5, 6

fracciones V, VI, XXIV y XLI, y 7 fracciones VIII y XXIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el **veintidós de febrero del dos mil veinticinco** en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, emite el **Informe Final de Auditoría** con los siguientes resultados:

El siguiente **Resultado: ACF-01 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-01

SIN OBSERVACIÓN

Se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, presentó la Cuenta Pública con acuse de recepción de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, Plan Municipal de Desarrollo, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, debidamente autorizados y publicados.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-01** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-02 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-02

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a los **Documentos Administrativos Normativos Básicos**, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, presentó la Estructura Orgánica Municipal correspondiente al periodo 2022-2024, Bando de Policía y Gobierno de la Administración Municipal 2022 - 2024, Manual de Procedimientos, Manual de Organización, Estructura Orgánica, aprobados para la Administración Municipal 2022 - 2024, Código de Ética y Código de Conducta.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-02** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-03 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-03

SIN OBSERVACIÓN

Se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, presentó el **Acta de Entrega-Recepción** de la **Administración Municipal** correspondiente, con el sello de recibido, en la Oficialía de Partes de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-03** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-04 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-04

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión al Presupuesto de Egresos 2024, del Municipio de Huajuapán de León; aprobado en acta



de sesión ordinaria de cabildo de fecha 12 de diciembre de 2023, en la cual autorizaron el importe de **\$383,546,431.00 (Trescientos ochenta y tres millones quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)**, y del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024, integrado en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Entidad Fiscalizable; el cual reflejó un Presupuesto de Egresos Modificado por el importe total de **\$584,248,030.85 (Quinientos ochenta y cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil treinta pesos 85/100 M.N.)**, se detectó una variación entre el Presupuesto de Egresos Modificado en relación con el Presupuesto de Egresos Aprobado en cantidad de **\$200,701,599.85 (Doscientos millones setecientos un mil quinientos noventa y nueve pesos 85/100 M.N.)**; como se detalla a continuación:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (CUENTA PÚBLICA)	VARIACIÓN
CAPÍTULO 1000			
SERVICIOS PERSONALES	183,062,182.57	198,128,971.41	15,066,788.84
CAPÍTULO 2000			
MATERIALES Y SUMINISTROS	55,600,985.03	78,369,136.03	22,768,151.00
CAPÍTULO 3000			
SERVICIOS GENERALES	58,341,637.96	81,190,316.91	22,848,678.95
CAPÍTULO 4000			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,071,906.00	22,594,706.39	12,522,800.39
CAPÍTULO 5000			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,338,748.54	14,884,095.18	12,545,346.64
CAPÍTULO 6000			
INVERSIÓN PÚBLICA	74,130,970.90	189,080,804.93	114,949,834.03
TOTALES	\$383,546,431.00	\$584,248,030.85	\$200,701,599.85

Fuente de Información: Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio 2024 y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, integrado en la Cuenta Pública 2024 del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca.

Constatándose que la entidad fiscalizable presentó las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, autorizadas por mayoría calificada, así como la evidencia de que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal y remitidas al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.
(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-04** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-05 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)
RESULTADO: ACF-05 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se constató que ministró los recursos correspondientes al H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**; durante el ejercicio fiscal 2024, como se detalla a continuación:

N/P	Recursos	Ministrado por Finanzas
1	Ramo General 28 , Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, incluyendo los ajustes.	\$207,033,098.31
2	Ramo 33 Fondo III . Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	\$70,637,857.59
3	RAMO 33, Fondo IV . Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$73,611,812.15
4	CONVENIO: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	\$7,504,222.00
	TOTAL	\$358,786,990.05

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.
(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-05** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-06 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-06

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, a los registros contables y presupuestarios y a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, respecto al rubro **124 BIENES MUEBLES**; se constató que se registró la baja de bienes muebles en cantidad de **\$4,214,067.39 (Cuatro millones doscientos catorce mil sesenta y siete pesos 39/100 M.N.)**; mismos que se encuentran respaldados con la documentación correspondiente al procedimiento de disposición final y baja de bienes muebles.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-06** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-07 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-07

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la subcuenta **12441 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, registró la adquisición de bienes muebles en las cuentas de activo por un importe de **\$7,146,120.69 (Siete millones ciento cuarenta y seis mil ciento veinte pesos 69/100 M.N.)**, mismos que se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-07** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-08 CON OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-08

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**; se detectó que no presentó lo siguiente:

- A). Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2024, debidamente autorizado y publicado en los términos establecido.
- B). Padrón de proveedores de adquisiciones, arrendamientos y servicios vigente durante el ejercicio fiscal 2024, debidamente autorizado y publicado en los términos establecidos.

Los cuales son necesarios para el desempeño correcto de las funciones de la Administración Pública Municipal.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **19 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca**; **120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**; y **9 y 11 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

(...)

(...)



presupuestarias, resultados de las investigaciones de mercado, cotizaciones, cuadros comparativos, contratos, vales de entrada y salida del almacén, actas de entrega – recepción y destino de los materiales y reportes fotográficos.

La cual resulta suficiente para atender el resultado antes transcrito; como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-01-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera como **solventado el Resultado: ACF-09**.

El siguiente **Resultado: ACF-10 CON OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-10

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241 – 2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS**, se observó que los registros contables y presupuestarios, en cantidad de **\$879,584.13 (Ochocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro pesos 13/100 M.N.)**, no se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, tal como los comprobantes fiscales digitales por internet, la solicitud del área requirente, investigación de mercado, suficiencia presupuestal y evidencia documental que acredite la entrega – recepción y destino de los materiales adquiridos; asimismo, atendiendo a los montos de los rangos mínimos y máximos, que prevé el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024, no se presentaron los procedimientos de contratación de las siguientes modalidades:

1. **Compra Directa Menor**, por un importe de **\$23,311.36 (Veintitrés mil trescientos once pesos 36/100 M.N.)**.
2. **Adjudicaciones Directas**, por un importe total de **\$856,272.77 (Ochocientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y dos pesos 77/100 M.N.)**.

Lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-02**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 2, 7, 11, 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero y 190 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 19 párrafo primero fracciones I, II y párrafo segundo, 20, 21, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2024-OA/CPM/012/2025-PO-02.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$879,584.13 (Ochocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro pesos 13/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió documentación en copia certificada para atender el resultado antes transcrito, misma que se describe a continuación:

- Pólizas de Diario, Egresos, CLC'S, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, solicitudes de materiales, solicitudes y autorizaciones de suficiencias presupuestarias, resultados de las investigaciones de mercado, cotizaciones, cuadros comparativos,



contratos, vales de entrada y salida del almacén, actas de entrega – recepción y destino de los materiales adquiridos y reportes fotográficos.

La cual resulta suficiente para atender el resultado antes transcrito; como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-02-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera como **solventado el Resultado: ACF-10**.

El siguiente **Resultado: ACF-11 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)
RESULTADO: ACF-11 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN**, se constató que los registros contables y presupuestarios en cantidad de **\$1,199,995.85 (Un millón ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 85/100 M.N.)**, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-11** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-12 CON OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)
RESULTADO: ACF-12 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241 – 2472 PRODUCTOS METÁLICOS DE ACABADO**, se observó que los registros contables y presupuestarios, en cantidad de **\$502,054.84 (Quinientos dos mil cincuenta y cuatro pesos 84/100 M.N.)**, no se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, tal como los comprobantes fiscales digitales por internet, la solicitud del área requirente, investigación de mercado, suficiencia presupuestal y evidencia documental que acredite la entrega – recepción y destino de los materiales adquiridos; asimismo, atendiendo a los montos de los rangos mínimos y máximos, que prevé el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024; no se presentaron los procedimientos de contratación de las siguientes modalidades.

- 1. **Adjudicaciones Directas**, por un importe total de **\$89,475.44 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 44/100 M.N.)**.
- 2. **Invitaciones Restringidas**, por un importe total de **\$412,579.40 (Cuatrocientos doce mil quinientos setenta y nueve pesos 40/100 M.N.)**.

Lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 2, 7, 11, 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero y 190 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 19 párrafo primero fracciones II, y párrafo segundo, 20, 21, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2024-OA/CPM/012/2025-PO-03.



Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$502,054.84 (Quinientos dos mil cincuenta y cuatro pesos 84/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.
(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió documentación en copia certificada para atender el resultado antes transcrito, misma que se describe a continuación:

- Pólizas de Diario, Egresos, CLC's, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, solicitudes del área requirente, solicitudes y autorizaciones de suficiencias presupuestarias, resultados de las investigaciones del mercado, convocatorias para invitación a sesión de comité, bases de invitación restringida, oficios de invitación a procedimiento de contratación, actas de junta de aclaraciones, actas de recepción y aperturas de propuestas técnicas y económicas, dictámenes técnicos económicos, análisis de propuestas, dictámenes del fallo, contratos, vales de entrada y salidas del almacén y reportes fotográficos.

La cual resulta suficiente para atender el resultado antes transcrito; como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-03-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera como **solventado el Resultado: ACF-12**.

El siguiente **Resultado: ACF-13 CON OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-13

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241 – 2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS**, se observó que los registros contables y presupuestarios, en cantidad de **\$286,980.35 (Doscientos ochenta y seis mil novecientos ochenta pesos 35/100 M.N.)**, no se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, tal como los comprobantes fiscales digitales por internet, solicitudes de las áreas requirentes, investigación de mercado, suficiencia presupuestal y evidencia documental que acredite la entrega – recepción y destino de los materiales y/o productos adquiridos; asimismo, atendiendo a los montos de los rangos mínimos y máximos que prevé el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024, no se presentó el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Adjudicación Directa**, por cada uno de los proveedores; Lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 2, 7, 11, 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero y 190 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 19 párrafo primero fracción II y párrafo segundo, 20, 21, 26 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2024-OA/CPM/012/2025-PO-04.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$286,980.35 (Doscientos ochenta y seis mil novecientos ochenta pesos 35/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.
(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió documentación en copia certificada para atender el resultado antes transcrito, misma que se describe a continuación:

- Pólizas de Diario, Egresos, CLC's, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, solicitudes de materiales, solicitudes y autorizaciones de suficiencia presupuestaria, resultados de las investigaciones de mercado, cotizaciones, cuadros comparativos, contratos, vales de entrada y salida del almacén, acta de la entrega- recepción de materiales y reporte fotográfico.

La cual resulta suficiente para atender el resultado antes transcrito; como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-04-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera como **solventado el Resultado: ACF-13**.

El siguiente **Resultado: ACF-14 CON OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-14

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51251 - 2542 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO VETERINARIO**, se observó que los registros contables y presupuestarios, en cantidad de **\$194,210.87 (Ciento noventa y cuatro mil doscientos diez pesos 87/100 M.N.)**, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, tal como la solicitud del área requirente, investigación de mercado, suficiencia presupuestal y evidencia documental que acredite la entrega - recepción y destino de los materiales adquiridos; asimismo, atendiendo a los montos de los rangos mínimos y máximos, que prevé el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024; no se presentaron los procedimientos de contratación de las siguientes modalidades:

1. **Adjudicaciones Directas**, por un importe total de **\$112,314.87 (Ciento doce mil trescientos catorce pesos 87/100 M.N.)**.
2. **Invitación Restringida**, por un importe de **\$81,896.00 (Ochenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)**.

Lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-05**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 2, 7, 11, 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero y 190 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 19 párrafo primero fracciones II, III y párrafo segundo, 20, 21, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2024-OA/CPM/012/2025-PO-05.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$194,210.87 (Ciento noventa y cuatro mil doscientos diez pesos 87/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió documentación en copia certificada para atender el resultado antes transcrito, misma que se describe a continuación:



- Pólizas de Diario, Egresos, CLC’s, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, solicitudes del área requirente, solicitudes y autorizaciones de suficiencia presupuestaria, resultados de las investigaciones de mercado, solicitud para dictaminar invitación restringida, invitación a sesión de comité para procedimiento de invitación restringida, bases, invitación a proveedores, acta de la junta de aclaraciones, acta de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, dictamen técnico económico, análisis de propuestas, dictamen del fallo, contratos, vales de entrada y salida del almacén, actas de entrega- recepción de materiales y reportes fotográficos.

La cual resulta suficiente para atender el resultado antes transcrito; como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-05-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera como **solventado el Resultado: ACF-14**.

El siguiente **Resultado: ACF-15 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)	
RESULTADO: ACF-15	SIN OBSERVACIÓN
De la revisión a la sub-subcuenta 51261-2611 COMBUSTIBLES , se constató que los registros contables y presupuestarios, por un monto de \$3,981,651.40 (Tres millones novecientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y un pesos 40/100 M.N.) , se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.	
Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.	
(...)	

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-15** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-16 CON OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)	
RESULTADO: ACF-16	CON OBSERVACIÓN
De la revisión a la sub-subcuenta 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS , se observó que los registros contables y presupuestarios, por un monto de \$2,019,565.70 (Dos millones diecinueve mil quinientos sesenta y cinco pesos 70/100 M.N.) , no se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, tal como los comprobantes fiscales digitales por internet, las solicitudes de las áreas requirentes, investigación de mercado, suficiencias presupuestales y evidencia documental que acredite la entrega – recepción y destino de los uniformes y/o accesorios adquiridos; asimismo, atendiendo a los montos de los rangos mínimos y máximos, que prevé el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024; no se presentaron los procedimientos de contratación de las siguientes modalidades:	
1. Adjudicaciones Directas, por un importe total de \$191,842.80 (Ciento noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos pesos 80/100 M.N.). 2. Invitación Abierta Estatal, por un importe de \$1,827,722.90 (Un millón ochocientos veintisiete mil setecientos veintidós pesos 90/100 M.N.).	
Lo anterior como se detalla en el ANEXO DAMB-CF-06 .	
Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 2, 7, 11, 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero y 190 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 19 párrafo primero fracciones II, IV y párrafo segundo, 20, 21, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios	



Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 19 párrafo primero fracciones II, III y párrafo segundo, 20, 21, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2024-OA/CPM/012/2025-PO-07.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$222,956.41 (Doscientos veintidós mil novecientos cincuenta y seis pesos 41/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.
(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió documentación en copia certificada para atender el resultado antes transcrito, misma que se describe a continuación:

- Pólizas de Diario, Egresos, CLC’S, Comprobantes fiscales digitales por internet, solicitudes de las áreas requirentes, investigación de mercado, solicitudes de suficiencia presupuestaria, autorizaciones de suficiencia presupuestaria, vales de entrada y salida al almacén, reporte fotográfico, invitación restringida MHCHL/IR/004/2024, invitaciones a proveedores, anexos, convocatoria por publicación o invitación, acta de la junta de aclaraciones, acta de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, análisis de propuestas y emisión de dictamen, notificación del fallo, y contrato.

La cual resulta suficiente para atender el resultado antes transcrito; como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-07-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera como **solventado el Resultado: ACF-17**.

El siguiente **Resultado: ACF-18 CON OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)
RESULTADO: ACF-18 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES**, se observó que los registros contables y presupuestarios, en cantidad de **\$84,726.98 (Ochenta y cuatro mil setecientos veintiséis pesos 98/100 M.N.)** no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
015433	30/04/2024	39,834.98	003564	30/04/2024	39,834.98	30/04/2024	Banco Santander (México), S.A., 18000283389	4369030	39,834.98
016015	30/04/2024	44,892.00	003759	30/04/2024	44,408.25	30/04/2024	Banco Santander (México), S.A., 18000283389	4011949	44,408.25
TOTAL		\$84,726.98			\$84,243.23				\$84,243.23

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
25/03/2024	2D224F9C-9E82-46DB-B27A-F6419E450478	MAYA INKER SA DE CV	27,039.60	1 EXTRACTOR ELÉCTRICO RADIAL PARA 18 BASTIDORES. EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 GRADO ALIMENTICIO.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA	39,834.98



COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
25/03/2024	74AAEBD2-A0CA-4CA0-A2CE-90921B6B4B10	MAYA INKER SA DE CV	12,795.38	TINA DE SUPER COLADORA TIPO YUCATÁN. FAB. EN ACERO INOXIDABLE 304 GRACO ALIMENTICIO. 90 CM	INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.	
26/03/2024	53B485B0-7206-4A16-ABFC-987D009D92CE	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ORTIZ	44,408.25	300 PIEZAS BALEROS MARCA URL QUE FUERON UTILIZADOS PARA DAR MANTENIMIENTO A 150 GANCHOS PARA TRANSPORTAR LOS CANALES.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.	44,892.00
			\$84,243.23			\$84,726.98

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 2, 7, 11, 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero y 190 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 19 párrafo primero fracción II y párrafo segundo, 20, 21, 26 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2024-OA/CPM/012/2025-PO-08.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$84,726.98 (Ochenta y cuatro mil setecientos veintiséis pesos 98/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió documentación en copia certificada para atender el resultado antes transcrito, misma que se describe a continuación:

- Pólizas de Diario, Egresos, CLC’s, CFDÍ’S, Investigaciones del mercado, solicitudes de suficiencias presupuestarias, autorizaciones presupuestarias, solicitudes y autorizaciones, solicitudes de cotizaciones, cotizaciones, cuadros comparativos, vales de entrada al almacén, actas de la entrega – recepción de materiales, reporte fotográfico de los bienes y herramientas adquiridas, contratos

La cual resulta suficiente para atender el resultado antes transcrito.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera como **solventado el Resultado: ACF-18.**

El siguiente **Resultado: ACF-19 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-19

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51291-2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO**, se constató que los registros contables y



presupuestarios, en cantidad de **\$218,000.00 (Doscientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)**, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-19** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-20 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-20

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3233 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y RECREATIVO, INCLUYE PANTALLAS Y APARATOS MECÁNICOS ELECTRÓNICOS**, se constató que los registros contables y presupuestarios, en cantidad de **\$588,164.00 (Quinientos ochenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-20** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-21 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-21

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, se constató que los registros contables y presupuestarios, por un monto de **\$657,303.88 (Seiscientos cincuenta y siete mil trescientos tres pesos 88/100 M.N.)**, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-21** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-22 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-22

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL**, se constató que los registros contables y presupuestarios, en cantidad de **\$10,069,434.39 (Diez millones sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 39/100 M.N.)**, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-22** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-23 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

RESULTADO: ACF-23

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51391-3992 SERVICIOS DE LABORATORIO**, se constató que los registros contables y presupuestarios, en cantidad de **\$693,984.00 (Seiscientos noventa y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)**, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-23** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-24 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-24

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES**, se constató que los registros contables y presupuestarios, en cantidad de **\$2,192,818.59 (Dos millones ciento noventa y dos mil ochocientos dieciocho pesos 59/100 M.N.)**, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-24** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-25 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-25

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **52411-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**, se constató que los registros contables y presupuestarios, en cantidad de **\$2,965,842.60 (Dos millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos pesos 66/100 M.N.)**, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-25** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-26 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: ACF-26

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **52431-4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA**, se constató que los registros contables y presupuestarios, en cantidad de **\$974,004.54 (Novecientos setenta y cuatro mil cuatro pesos 54/100 M.N.)**, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-26** permanece sin observaciones.



El siguiente **Resultado: ACF-27 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)
RESULTADO: ACF-27 **SIN OBSERVACIÓN**

De la revisión a las sub-subcuentas **12352 - IP-039-001 - REHABILITACIÓN TEMPLO DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE (2024) (2024); 12353 - IP-039-003 AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA SAN JUAN DIEGO (2024) (2024) y 12353 - IP-039-004 INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AÉREA - SUBTERRÁNEA EN EL TRAMO CARRETERO HUAJUAPAN-OAXACA EN EL KM 0+760.00 DE LA CARRETERA 190 (2024) (2024)**, por el monto total de **\$2,574,891.47 (Dos millones quinientos setenta y cuatro mil ochocientos noventa y un pesos 47/100 M.N.)**, se constató que los registros contables y presupuestarios se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria del gasto. Asimismo, se confirmó que se realizaron al contratista las retenciones del cinco al millar y del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-27** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-28 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)
RESULTADO: ACF-28 **SIN OBSERVACIÓN**

De la revisión a la documentación presentada por la entidad fiscalizable y a la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, no contrató deuda pública durante el ejercicio fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-28** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-29 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)
RESULTADO: ACF-29 **SIN OBSERVACIÓN**

Derivado de la revisión efectuada a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, se constató que presentó el documento básico para la ejecución de obras denominado: **"Programa Anual de Obra Pública, del ejercicio Fiscal 2024"**, y como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <https://periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2024/12/SEC51-14TA-2024-12-21.pdf>, se confirmó que el documento mencionado se encuentra publicado.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-29** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-30 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)
RESULTADO: ACF-30 **SIN OBSERVACIÓN**

Derivado de la revisión efectuada a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del



Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca, se constató que presentó el documento denominado: **“Padrón de contratistas de obra pública, del ejercicio Fiscal 2024”**, asimismo, de la consulta realizada en el sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <https://periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2024/12/SEC51-14TA-2024-12-21.pdf>, se confirmó que el documento mencionado se encuentra publicado.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-30** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-31 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: ACF-31 SIN OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, se constató que presentó el documento denominado: **“Acta de priorización de obras públicas”**, así mismo, se verificó que fueron priorizadas la totalidad de las obras públicas realizadas en el ejercicio 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-31** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-32 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: ACF-32 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios de las obras incluidas en la muestra, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, respecto a la etapa de **planeación y autorización**, se observó que en un acta de selección de obras no anexó el listado de asistentes a la reunión debidamente firmado; observación presente en **una** obra, como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-08**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **3, 27 fracciones I y IV y 141 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 17 y 20 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 64 y 66 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2024-OA/CPM/012/2025-SA-02.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique y aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La entidad fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **planeación y autorización**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-08-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo



como **solventado el Resultado: ACF-32**.

El siguiente **Resultado: ACF-33 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-33

CON OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios de las obras incluidas en la muestra, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, respecto a la etapa de **programación y presupuestación**, se observó que una memoria descriptiva, carece de la firma del Director Responsable de Obra, asimismo, no presentó una memoria de cálculo; observaciones presentes en **una** obra, como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-09**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **118 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; y 20 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2024-OA/CPM/012/2025-SA-03.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique y aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La entidad fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **programación y presupuestación**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-09-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: ACF-33**.

El siguiente **Resultado: ACF-34 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-34

CON OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios de las obras incluidas en la muestra, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, respecto a la etapa de **Adjudicación**, se observó que no presentó las invitaciones a la Contraloría u Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento; observación presente en **tres** obras, como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-10**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **11, 12, 29 penúltimo párrafo, 36 y 44 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2024-OA/CPM/012/2025-SA-04.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique y aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)



La entidad fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **adjudicación**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-10-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: ACF-34**.

El siguiente **Resultado: ACF-35 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)
"RESULTADO: ACF-35 SIN OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios de las obras incluidas en la muestra, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, respecto a la etapa de **Contratación**, se constató que presentó los contratos de obra pública, los presupuestos de obra de los contratistas, las tarjetas de análisis de precios unitarios; los programas generales de ejecución de los trabajos, las garantías de cumplimiento de los contratos y las garantías de anticipo.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-35** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-36 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)
"RESULTADO: ACF-36 SIN OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios de las obras incluidas en la muestra, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, respecto a la etapa de **Ejecución**, se constató que presentó los oficios de asignación de los residentes de obras del municipio, los oficios de asignación de los superintendentes de los contratistas, los escritos de las disposiciones de los inmuebles y los oficios de inicio de los trabajos.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-36** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-37 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)
"RESULTADO: ACF-37 SIN OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios de las obras incluidas en la muestra, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, respecto a la **Documentación comprobatoria y justificativa**, se constató que presentó los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, los cuerpos de las estimaciones, los números generadores de obra, los croquis de ubicación de los trabajos, las notas de bitácora, las pruebas de control y calidad y los reportes fotográficos de las estimaciones.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-37** permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: ACF-38 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-38 **CON OBSERVACIÓN**

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios de las obras incluidas en la muestra, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, respecto a la etapa de **entrega recepción**, se constató que no presentó los presupuestos definitivos, los planos de los proyectos definitivos y un acta de entrega recepción a la instancia responsable de la operación y mantenimiento, observaciones presentes en **tres** obras, como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-II**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **118 fracciones II y IV de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca; 20, 22 fracción II, 26, 36 letra B fracción II, 51 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 25 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2024-OA/CPM/012/2025-SA-05.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique y aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La entidad fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **entrega recepción**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-II-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: ACF-38**.

El siguiente **Resultado: ACF-39 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-39 **CON OBSERVACIÓN**

Derivado de la verificación, inspección y levantamiento físico realizado a las obras incluidas en la muestra del H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, se determinó un **pago en exceso por un volumen de obra no ejecutado**, observación presente en **una** obra, como se relaciona y detalla a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-1	REHABILITACION TEMPLO DE SANTA MARIA DE GUADALUPE	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	COP-IP-039-001-2024	\$10,862.46	DAMB-CF-12
TOTAL				\$10,862.46	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:



2024-OA/CPM/012/2025-PO-09.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$10,862.46 (Diez mil ochocientos sesenta y dos pesos 46/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a un **pago en exceso por un volumen de obra no ejecutado**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-12-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: ACF-39**.

El siguiente **Resultado: ACF-40 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“**RESULTADO: ACF-40** **CON OBSERVACIÓN**

Derivado de la verificación, inspección y levantamiento físico realizado a las obras incluidas en la muestra del H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca**, se determinó un **concepto de obra con defectos o vicios ocultos**, observación presente en **una** obra, como se relaciona y detalla a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-1	REHABILITACIÓN TEMPLO DE SANTA MARIA DE GUADALUPE	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	COP-IP-039-001-2024	\$32,503.35	DAMB-CF-13
				\$32,503.35	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 51 fracción IX, 64 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2024-OA/CPM/012/2025-PO-10.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$32,503.35 (Treinta y dos mil quinientos tres pesos 35/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a un **concepto de obra con defectos o vicios ocultos**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAMB-CF-13-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: ACF-40**.

▪ **DICTAMEN**

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, determina que el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito Huajuapán, Oaxaca, **cumplió** con lo establecido en las disposiciones legales y normativas a las que está obligado, por las razones expuestas en los resultados contenidos en este Informe Final de Auditoría.



No omito mencionar que la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ejercerá las acciones que correspondan conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

The background of the entire page is a light gray geometric pattern consisting of interlocking squares and lines, creating a maze-like or woven texture. At the bottom of the page, there is a decorative border made of dark red geometric shapes, including chevrons and interlocking lines, that echo the overall pattern of the background.

ANEXOS



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "BI"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

ANEXO DAMB-CF-01-SOL
RESULTADO: ACF-09

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
016127	30/04/2024	37,800.00	003789	30/04/2024	37,800.00	28/03/2024	277D8BA9-F5C7-483C-9410-32EFF16298F7	AMAURY CIRIGO SÁNCHEZ	8,400.00	2 TONELADAS DE CEMENTO TOLTECA PARA LA AGENCIA EL MOLINO QUE SERA UTILIZADO EN LA CONSTRUCCION DE PLAZUELA Y BANQUETAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.	37,800.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE LOS MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO , VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES, REPORTE FOTOGRÁFICO.	37,800.00	
						28/03/2024	8168DD4B-3347-46F4-B4A6-B1E648E6E52A	AMAURY CIRIGO SÁNCHEZ	29,400.00	7 toneladas de CEMENTO GRIS TOLTECA EXTRA 50 KG					
019099	31/05/2024	47,890.00	005644	31/05/2024	47,890.00	03/04/2024	B2FBD4B7-4557-4C0D-854A-CD1E2208A26F	AMAURY CIRIGO SÁNCHEZ	8,400.00	2 TONELADAS DE CEMENTO TOLTECA PARA CONTINUAR LA CONSTRUCCIONES EN LAS DIFERENTES COLONIAS Y AGENCIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.	47,890.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE LOS MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO	47,890.00	
						15/04/2024	44573009-1B8E-48FE-9520-A8CD08914BAD	AMAURY CIRIGO SÁNCHEZ	4,200.00	1 TONELADA DE CEMENTO GRIS TOLTECA EXTRA 50 KG					
						24/04/2024	4B0C54C8-4633-451A-B79E-14E57BC6F3C4	AMAURY CIRIGO SÁNCHEZ	16,595.00	1 MILLAR BLOCK BLANCO ECONÓMICO 14X20X40, 1 TONELADA DE CEMENTO GRIS TOLTECA EXTRA 50 KG					
						03/05/2024	F407FB85-B03F-416A-84FC-F189C8753985	AMAURY CIRIGO SÁNCHEZ	12,395.00	1 MILLAR BLOCK BLANCO ECONÓMICO 14X20X40					
						08/05/2024	2231BE72-033E-4ABF-A610-C78AEB65C66E	AMAURY CIRIGO SÁNCHEZ	4,200.00	1 TONELADA DE CEMENTO GRIS TOLTECA EXTRA 50 KG					
						10/05/2024	6BE6321E-C501-414D-96D0-234502163C6F	AMAURY CIRIGO SÁNCHEZ	2,100.00	1/2 TONELADA CEMENTO GRIS TOLTECA EXTRA 50 KG					
019725	31/05/2024	45,000.00	004825	31/05/2024	45,000.00	11/04/2024	601FC729-0828-487A-A136-B7298B8CEE7	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES SAN CAYETANO S.A. DE C.V.	45,000.00	PAGO POR EL APOYO EN LA COMPRA DE UN MURO (SEGUNDO TRAMO) DE CONTENCIÓN DE 20 PIEZAS DE GAVIÓN	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL MATERIAL ADQUIRIDO.	45,000.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE LOS MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO	45,000.00	

Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ASFE AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B" DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "BI"													ANEXO DAMB-CF-01-SOL RESULTADO: ACF-09		
ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA CUENTA PÚBLICA: 2024 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025 TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO															
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
065156	24/12/2024	43,400.01	016235	24/12/2024	43,400.01	21/11/2024	84b0ab22-040f-4a97-b127-7a12b3a90da2	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES SAN CAYETANO S.A. DE C.V.	55,120.00	7 PIEZAS EA ARMEX 10 X 15 CM, 60 PIEZAS VARILLA DE 3/8 TA, 5 PIEZAS CLAVO DE 2" PARA MADERA, 450 PIEZAS BLOCK LIGERO 14X20X40, 350 PIEZAS BLOCK PESADO 14X20X40, 30 KG ALAMBRE RECOCIDO, 120 KG ALAMBRÓN 1/4" PARA CONSTRUCCION, 7 TONELADAS CEMENTO TOLTECA EXTRA 50 KG	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	43,400.01	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE LOS MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO	43,400.01	
024602	31/05/2024	45,490.20	006176	31/05/2024	45,000.00	16/05/2024	75CBDE5B-CF5E-4CB5-B38C-6720F4790CFC	JOSÉ CRUZ HERRERA	45,490.20	CONSTRUCCIÓN DE 10 ZAPATAS AISLADA DE 0.60X0.60 M Y LADO DE 0.60 M ALTURA QUE SERÁ UTILIZADAS PARA LA BASE PRINCIPAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA (TECHADO) EN LA COL SINAÍ SEGUNDA SECCIÓN EN DONDE SERVIRÁ PARA LA SOMBRA Y PROTECCIÓN EN TEMPORADA DE LLUVIA DE LA MISMA COLONIA.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	45,490.20	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE LOS MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO	45,490.20	
TOTAL		\$219,580.21			\$219,090.01				\$231,300.20			\$219,580.21		\$219,580.21	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "BI"

C. DAVID JUJUAN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "BT"

ANEXO DAMB-CF-02-SOL
RESULTADO: ACF-10

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001995	31/01/2024	56,000.00	000220	31/01/2024	56,000.00	12/01/2024	E049479D-E867-43AE-83CB-B51DC9CE9BA5	CONSORCIO FERRETERO SYNKEY SA DE CV	56,000.00	40 PIEZA LÁMPARAS SUBURBANAS CON FOCO LEDS DE 50 WATTS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	56,000.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, REPORTE FOTOGRÁFICO	56,000.00	
015458	30/04/2024	58,000.00	003573	30/04/2024	58,000.00	29/02/2024	9EC3BF93-4E39-4886-91D3-8958D8BE42B3	CONSORCIO FERRETERO SYNKEY SA DE CV	58,000.00	40 PIEZA LÁMPARAS SUBURBANAS COMPLETAS CON FOCO LED DE 50 WATTS MARCA TECNOLITE	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	58,000.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	58,000.00	
032360	31/07/2024	55,100.00	008348	31/07/2024	55,100.00	09/05/2024	7A15F918-84DD-4A21-8A21-8A1C-55A16A8EF99A	CONSORCIO FERRETERO SYNKEY SA DE CV	55,100.00	38 PIEZA LÁMPARAS SUBURBANAS COMPLETAS CON FOCO LED DE 50 WATTS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA, TAL COMO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	55,100.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, ENTRADA DE MATERIAL, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	55,100.00	
032368	31/07/2024	49,970.09	008347	31/07/2024	49,970.09	09/05/2024	91B50D22-7B42-44F4-8C3E-7C16B6FC73C4	CONSORCIO FERRETERO SYNKEY SA DE CV	49,970.09	32.000000 H87 PIEZA LÁMPARAS SUBURBANAS COMPLETAS CON FOCO LED DE 50 WATTS, 64.000000 H87 PIEZA METROS DE FLEJE 5/8, 64.000000 H87 PIEZA HIBILLAS PARA FLEJE 5/8...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA, TAL COMO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	49,970.09	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIÓN, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	49,970.09	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B1"

ANEXO DAMB-CF-02-SOL
RESULTADO: ACF-10

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
060403	15/12/2024	35,000.10	015374	15/12/2024	35,000.10	15/04/2024	A550BAB2-15A2-4137-A3B0-361C35495904	CONSORCIO FERRETERO SYNKEY SA DE CV	35,000.10	25.000000 H87 PIEZAS LÁMPARAS LED	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	35,000.10	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	35,000.10	
012517	30/04/2024	46,542.00	002781	30/04/2024	46,542.00	30/04/2024	ID6AD84D-6889-46A2-8D67-A2FEA1DBFACB	ISRAEL MARTÍNEZ BAZÁN	46,542.00	10.00 H87 Pieza CINTA DE AISLAR, 30.00 H87 Pieza HEBILLAS P/REFLE 3/8, 1.00 XRO Rollo CABLE POT #14, H87 Pieza BASTIDORES BL...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	46,542.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	46,542.00	
033374	31/07/2024	52,499.28	008780	31/07/2024	52,499.28	24/06/2024	0850e682-6dcc-4fcb-a278-fa29a6c0503a	ISRAEL MARTÍNEZ BAZÁN	52,499.28	5.00 H87 Pieza LÁMPARAS TIPO CERILLO DE 90 WATTS LUZ BLANCA LED CON POSTE METÁLICO 3 PULGADA X 3METROS, 1.00 H87 Pieza CENTRO DE CARGA Q2 SCUARE D, 1.00 H87 Pieza TERMOMAGNÉTICO DE 20AMP...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	52,499.28	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	52,499.28	
034056	31/07/2024	59,883.50	008675	31/07/2024	59,883.50	25/06/2024	81b57d18-20a4-41ba-bc54-2122affc4cca	ISRAEL MARTÍNEZ BAZÁN	59,883.50	8.00 H87 Pieza CAJAS DE CABLE POT #12, 4.00 H87 Pieza REFLECTORES DE 50 WATTS, 2.00 H87 Pieza REFLECTORES DE 100 WATTS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	59,883.50	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	59,883.50	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B1"

ANEXO DAMB-CF-02-SOL
RESULTADO: ACF-10

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
015601	30/04/2024	45,498.00	003625	30/04/2024	45,498.00	05/04/2024	C72D2BEF-550C-43BA-8A3C-43B48C976EFE	FERRETERÍA Y SERVICIOS DRAPER	45,498.00	6 H87 REFLECTOR LED ALTA POTENCIA 400W PARA CANCHAS COLOR BLANCO FRIO TEMPERATURA DE COLOR: 6500K VOLTAJE DE 100-305V OFRECE ÁREA DE ILUMINACIÓN 200MTS CUADRADOS CON ANGULO DE APERTURA DE 120 GRADOS A PRUEBA DE AGUA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	45,498.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	45,498.00	
015697	30/04/2024	45,498.00	003651	30/04/2024	45,498.00	22/04/2024	90A062FE-CB54-4B6D-A823-F78587CC8BBB	FERRETERÍA Y SERVICIOS DRAPER	45,498.00	6 H87 REFLECTOR LED ALTA POTENCIA 400W PARA CANCHAS COLOR BLANCO FRIO TEMPERATURA DE COLOR: 6500K VOLTAJE DE 100-305V OFRECE ÁREA DE ILUMINACIÓN 200MTS CUADRADOS CON ANGULO DE APERTURA DE 120 GRADOS A PRUEBA DE AGUA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	45,498.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	45,498.00	
022630	31/05/2024	55,004.40	005652	31/05/2024	54,411.68	31/05/2024	510e099a-8365-4b71-bef4-e108e1a6ae3e	HUGO CESAR MARTÍNEZ VELÁZQUEZ	54,411.68	20 H87 FOCOS DE 100 WATTS, 4 H87 Pieza POSTE CON FAROL COMPLETO, 2 H87 Pieza REFLECTORES DE 100 WATTS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS..	55,004.40	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	55,004.40	
025932	30/06/2024	57,901.51	006596	30/06/2024	57,277.57	03/05/2024	9087325e-a5cl-40a0-aa9a-ea6cc45a529a	HUGO CESAR MARTÍNEZ VELÁZQUEZ	57,277.57	350 MTR Metro CABLE AÉREO DE ALUMINIO 1+1 CALIBRE 6, 24 H87 Pieza BASTIDORES, 24 H87 Pieza AISLADORES...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	57,901.51	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	57,901.51	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B1"

ANEXO DAMB-CF-02-SOL
RESULTADO: ACF-10

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
034074	31/07/2024	59,892.54	008680	31/07/2024	59,247.14	28/06/2024	1334eb15-c212-4b62-8953-82119bbab5ba	HUGO CESAR MARTÍNEZ VELÁZQUEZ	59,247.14	10.00 H87 Pieza PASTILLAS TERMOMAGNÉTICAS DE 20 AMPERES, 30.00 H87 Pieza FOCOS DE 50 WATTS, 1.00 XRO Rollo ROLLO DE CABLE DE USO RUDO #14...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	59,892.54	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	59,892.54	
033740	31/07/2024	43,349.20	008934	31/07/2024	43,349.20	05/06/2024	13E70C5F-80D9-48B6-BC17-C7508F790AF0	GRUPO COMERCIAL CAMAGER, SA DE CV	43,349.20	1 Pieza 46171600 DVR XVR PRO/ MARCA: DAHUA/ SERIES XVAPRO/ SOPORTA DCVI/AHD/TVI/CVBS/IP/ COMPRESIÓN DE VIDEO 16 CANALES/ 2 CANALES IP ADICIONALES/ HASTA 6MP/1 HDMI/ 1 VGA. 1 ENTRADA / 1 SALIDA DE AUDIO RCA/ 1 PUERTO SATA (HASTA 6TB)/ 2 PUERTO USB (USB 2.0)/ 1 PUERTO RJ, 6 Pieza 6171600 CÁMARA BULLET DE 4 MEGAPÍXELES/ MICRÓFONO INTEGRADO/ LENTE DE 2.8MM/ 111 GRADOS DE APERTURA/ IR DE 30 MTS/ STARLIGHT/ IP67/ CVI/CVBS/AHD/TVI/ MARCA: DAHUA/ MODELO: DH-HAC-HFWI500CN-A, 6 Pieza 46171600 TRANCEPTORES DE VIDEO EP4K TITANIUM/ MARCA EPCOM/ COMPATIBILIDAD AHD, CVI, TVI, ANÁLOGOS/ TERMINALES CON SEGURO A PRESIÓN PARA CABLE UTP/ DISTANCIAS (720P/960P/1080P) A 400 METROS, (3MP/4MP/5MP) A 250 METROS Y (8MP) A 200 METROS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	43,349.20	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, Y REPORTE FOTOGRÁFICO	43,349.20	
033756	31/07/2024	42,553.44	008933	31/07/2024	42,553.44	05/06/2024	5E281EE1-3CD6-4959-87F1-2A937E7C812A	GRUPO COMERCIAL CAMAGER, SA DE CV	42,553.44	1 H87 Pieza 46171600 UPS DE 1500VA/900W/MODELO EPUI500LCD/ MARCA EPCON POWERLINE/ CAPACIDAD: TOPOLOGÍA: LÍNEA INTERACTIVA CON PANTALLA LCD/ TIPO DE ONDA: ONDA SENOIDAL SIMULADA/ SALIDA: TIPO DE CONECTOR Y CABLE: NEMA 5-15P (1.8 METROS DE LONGITUD)/ TOTAL DE SALIDAS: 6 x NEMA 5-15R (2 SALIDA SIN RESPALDO, SOLO PROTECCIÓN)/ BATERÍA: 2 x 12V/8 AH/ REGULADOR DE VOLTAJE: DE 80- 150 VAC, 6 H87 Pieza 46171600 CÁMARA BULLET DE 4 MEGAPÍXELES/ MICRÓFONO INTEGRADO/ LENTE DE 2.8MM/ 111 GRADOS DE APERTURA/ IR DE 30 MTS/ STARLIGHT/ IP67/ CVI/CVBS/AHD/TVI/ MARCA: DAHUA/ MODELO: DH-HAC-HFWI500CN-A , 6 H87 Pieza 46171600 TRANCEPTORES DE VIDEO EP4KTITANIUM/MARCA EPCOM/ COMPATIBILIDAD AHD, CVI, TVI, ANÁLOGOS/ TERMINALES CON SEGURO A PRESIÓN PARA CABLE UTP...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	42,553.44	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, Y REPORTE FOTOGRÁFICO	42,553.44	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B1"

ANEXO DAMB-CF-02-SOL
RESULTADO: ACF-10

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
035019	31/07/2024	23,311.36	009017	31/07/2024	23,060.16	21/06/2024	CC3DIBC4-9FCF-43D7-9259-9F7C622457EB	MIGUEL ÁNGEL CRUZ BAUTISTA	23,060.16	4.00 H87 Pieza LUMINARIA TIPO BOLARDO, 4.00 E48 Unidad de servicio INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO BOLARDO, 8.00 H87 Pieza LAMPARA LED EMPOTRABLE PARA PISO 12 W EXTERIOR LUZ FRÍA, 8.00 E48 Unidad de servicio INSTALACIÓN DE LAMPARA LED EMPOTRABLE PARA PISO 12 W EXTERIOR LUZ FRÍA.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA MENOR Y EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	23,311.36	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	23,311.36	
065660	30/12/2024	47,885.99	016339	30/12/2024	47,885.99	05/11/2024	B112C8C6-0271-4F43-A478-63DFC10A0D0C	XQUENDA GRUPO FERRETERO SA DE CV	47,885.99	30.000000 H87 PIEZA LÁMPARAS SUBURBANAS COMPLETAS CON FOCO LED DE 50 WATTS MARCA TECNOLITE, 10.000000 MTR METRO FLEJE 5/8, 20.000000 H87 PIEZA HEBILLAS P/FLEJE 5/8...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	47,885.99	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	47,885.99	
065760	30/12/2024	45,694.72	016355	30/12/2024	45,694.72	05/11/2024	98A1200D-8380-48CD-BEA4-542E73D67CFE	XQUENDA GRUPO FERRETERO SA DE CV	45,694.72	29.000000 H87 PIEZA LÁMPARAS SUBURBANAS COMPLETAS CON FOCO LED DE 50 WATTS MARCA TECNOLITE, 58.000000 MTR METRO FLEJE 5/8, 58.000000 H87 PIEZA HEBILLAS P/FLEJE 5/8...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA .	45,694.72	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	45,694.72	
TOTAL		\$879,584.13			\$877,470.87				\$877,470.87			\$879,584.13		\$879,584.13	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B1"

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "BT"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 51241-2472 PRODUCTOS METÁLICOS DE ACABADO

ANEXO DAMB-CF-03-SOL
RESULTADO: ACF-12

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001041	31/01/2024	140,197.60	000III	31/01/2024	250,038.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	20/12/2023	DIC86AF2-C525-48C8-A9EC-1C749BE66DE4	LUIS FERNANDO MARTÍNEZ MÉNDEZ	250,038.00	40 H87 REJA DE ACERO, CALIBRE 6 DE 1.5 MTS DE ALTO X 2.50 MTS DE LARGO, 1 H87 MOBILIARIO CANINO RAMPA DE CABELLETE DE 3.55 MTS DE LARGO, A BASE DE PTR 1 ¼" X 1 ½", 1 H87 MOBILIARIO CANINO, VALLAS DE SALTO EN 3 SECCIONES A 1.00 METROS DE ALTURA, A BASE DE POSTES PTR EN 2" CEDULA 30.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	140,197.60	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, CONVOCATORIA PARA INVITACIÓN A SESIÓN DE COMITÉ, BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, OFICIO DE INVITACIÓN A PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES,ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO, ANÁLISIS DE PROPUESTAS, DICTAMEN DEL FALLO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	140,197.60	
009037	31/03/2024	45,499.84	001933	31/03/2024	45,499.84	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	02/02/2024	B6731C76-A0ED-4801-9A03-0C5E425A92FE	PROACTIVA SILAUR	45,499.84	100 H87 MEDIDORES	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	45,499.84	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIAL, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDAS DE ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	45,499.84	
032697	31/07/2024	198,882.00	008438	31/07/2024	198,882.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	01/07/2024	5b7ba658-94a9-47d5-9be5-d5441a00c105	MACBLU SA DE CV	198,882.00	127 H87 Pieza VALLAS DE POPOTE	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	198,882.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, CONVOCATORIA PARA INVITACIÓN A SESIÓN DE COMITÉ, BASES INVITACIÓN RESTRINGIDA, OFICIO DE INVITACIÓN A PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES,ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO, ANÁLISIS DE PROPUESTAS, DICTAMEN DEL FALLO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, REPORTE FOTOGRÁFICO, RESGUARDO DE BIENES MUEBLES.	198,882.00	
033190	31/07/2024	43,975.60	008578	31/07/2024	43,501.72	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	24/03/2024	8B83D875-931D-417F-824C-848BF83797BE	JOSÉ CRUZ HERRERA	43,501.72	2.00 H87 Pieza VENTANA A BASE DE PERIL TUBULAR CAL. 18 CON PROTECCIÓN Y VIDRIO, 2.00 H87 Pieza CALCEL A BASE DE PERIL TUBULAR CAL. 18 DE 2.44 X 1.90M CON VIDRIO.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	43,975.60	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, REPORTE FOTOGRÁFICO.	43,975.60	



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "BT"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2024

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025

TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51241-2472 PRODUCTOS METÁLICOS DE ACABADO

ANEXO DAMB-CF-03-SOL

RESULTADO: ACF-12

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
062852	15/12/2024	37,799.90	015751	15/12/2024	37,799.90	RECURSOS FISCALES – RECURSOS FISCALES	26/11/2024	cd7ef555-6cef-4192-a35e-700811196351	ERIK PÉREZ FONSECA	37,799.90	18.00 H87 PIEZA BROCAL Y TAPA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	37,799.90	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, REPORTE FOTOGRÁFICO.	37,799.90	
063661	24/12/2024	35,699.90	015933	24/12/2024	35,699.90	RECURSOS FISCALES – RECURSOS FISCALES	26/11/2024	9c65d990-5c09-4e2b-9619-9b7b8f439d92	ERIK PÉREZ FONSECA	35,699.90	17.00 H87 PIEZA BROCAL Y TAPA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	35,699.90	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALE DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, REPORTE FOTOGRÁFICO.	35,699.90	
TOTAL		\$502,054.84			\$611,421.36					\$611,421.36			\$502,054.84		\$502,054.84	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

REVISÓ

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "BT"

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

2 de 2



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMB-CF-04-SOL
RESULTADO: ACF-13

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
015119	30/04/2024	56,935.00	003447	30/04/2024	56,935.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	12/03/2024	C41A03C6-780C-462B-B32B-ADD8607A22C7	GUILLERMO ARNALDO CRUZ PAZ	56,935.00	1 XBJ CUBETA ADHETOP, 9 XBJ CUB. PINTURA TOP DEPORTIVO PARA CANCHA.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y/O PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	56,935.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, REPORTE FOTOGRÁFICO.	56,935.00	
016192	30/04/2024	45,145.00	003813	30/04/2024	45,145.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	11/03/2024	7323963D-4F3B-4706-92D5-E01B3139F7F6	GUILLERMO ARNALDO CRUZ PAZ	45,145.00	1 XBJ CUBETA ADHETOP, 7 XBJ CUBETA PINTURA TOP DEPORTIVO PARA CANCHA.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y/O PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	45,145.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, REPORTE FOTOGRÁFICO.	45,145.00	
018840	31/05/2024	48,868.00	004650	31/05/2024	48,868.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	18/04/2024	FA4FC0CA-45BD-4AB1-B96D-6036DFF2E66A	RAYMUNDO MARGARITO ELIZALDE GONZÁLEZ	48,868.00	2 XBJ PINTURA AZUL HOLANDES PARA TRAFICO PESADO 19 LTS, 6 XBJ PINTURA AMARILLO PARA TRAFICO PESADO 19 LTR, 6 XBJ PINTURA BLANCA PARA TRAFICO PESADO 19 LTR...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y/O PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	48,868.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN DE MATERIALES, REPORTE FOTOGRÁFICO.	48,868.00	
019087	31/05/2024	46,033.00	006140	31/05/2024	46,033.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	08/05/2024	635A9D55-D1BB-4678-9BF3-9CE3066E8B00	RAYMUNDO MARGARITO ELIZALDE GONZÁLEZ	46,033.00	1 XBJ PINTURA AZUL HOLANDES PARA TRAFICO PESADO 19 LTS, 7 XBJ PINTURA AMARILLO PARA TRAFICO PESADO 19 LTR, 5 XBJ PINTURA BLANCA PARA TRAFICO PESADO 19 LTR...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y/O PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	46,033.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE MATERIALES, REPORTE FOTOGRÁFICO.	46,033.00	
024408	31/05/2024	52,680.98	006142	31/05/2024	52,680.98	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	04/05/2024	071208EC-A96E-48CA-8D2E-E955D7F31601	MARIBEL CRUZ CANTU	52,680.98	1 XBJ CUB PINTURA DE AGUA PLÁSTICA BLANCO, 4 XBJ CUBETA PINTURA ANTIDERRAPATE COLOR ROJO, 3 H87 PZ RODILLO PACHON ...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y/O PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	52,680.98	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE MATERIALES, REPORTE FOTOGRÁFICO.	52,680.98	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B1"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

ANEXO DAMB-CF-04-SOL
RESULTADO: ACF-13

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
059248	30/11/2024	37,318.37	015096	30/11/2024	48,414.99	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	16/10/2024	C71837D1-10AF-43C1-B423-37C400C5B9A2	INDIRA DAISY AGUILAR BARBOSA	48,414.99	1 XPK PAQUETE SEPARADOR PARA PISO Y/O AZULEJO 3/16" (5MM)CREAPAC,12 H87 PIEZA KIT PEGAZULEJO PAPEL, 60 XSA SACO PEGAZULEJO BLANCO PAPEL 20 KG PERDURA, 12 XSA SACO PEGAZULEJOS BLANCO PAPEL 20 KG, 100 XBX CAJA IBLAD FD GRIS A 1.46 M2 PORCELANITE	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y/O PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	37,318.37	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS Y CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE MATERIALES, REPORTE FOTOGRÁFICO.	37,318.37	
TOTAL		\$286,980.35			\$298,076.97					\$298,076.97			\$286,980.35		\$286,980.35	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B1"

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51251-2542 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO VETERINARIO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "BT"

ANEXO DAMB-CF-05-SOL
RESULTADO: ACF-14

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001041	31/01/2024	81,896.00	000111	31/01/2024	250,038.00	20/12/2023	DICB6AF2-C525-48C8-A9EC-1C749B66DE4	LUIS FERNANDO MARTÍNEZ MÉNDEZ	250,038.00	40 H87 REJA DE ACERO, CALIBRE 6 DE 1.5 MTS DE LATO X 2.50 MTS DE LARGO, 1 H87 MOBILIARIO CANINO RAMPA DE CABALLETE DE 3.55 MTS DE LARGO A BASE DE PTR 1 1/4" X 1 1/4", 1 H87 MOBILIARIO CANINO VALLA DE SALTO EN 3 SECCIONES A 1.00 METROS DE ALTURA BASE DE POSTES PTREN 2" CÉDULA 30...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	81,896.00	* PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SOLICITUD PARA DICTAMINAR INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN A SESIÓN DE COMITÉ PARA PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, BASES, INVITACIÓN A PROVEEDORES, ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO, ANÁLISIS DE PROPUESTAS, DICTAMEN DEL FALLO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, REPORTE FOTOGRÁFICO.	81,896.00	
013292	30/04/2024	35,434.98	002993	30/04/2024	35,434.98	02/04/2024	632B63E1-2A6E-4417-B5D8-92065FA7F9A7	HUMBERTO ALEM MENDOZA LÓPEZ	35,434.98	120.00 H87 PIEZA ACIDO POLIGLICOLICO MULTIVIOLETA 1 MULTIEMPAQUE HEBRA 4X75CM 300CM PREMIUM SUTUVET, 600.00 H87 PIEZA ACIDO POLIGLICOLICO MULTF VIOLETA 0 HEBRA 90CM AGUJA ½ CIR CORTANTE 35MM PREMIUM SUTUVET, 60.00 H87 PIEZA NYLON ANARANJADO MONOF 2-0 HEBRA DE 75CM AGUJA 3/8 CIR CORTANTE 25MM PREMIUM SUTUVET, 1.00 E48 UNIDAD DE SERVICIO ENVIO DE SUTURAS VETERINARIAS SUTUVET.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA (CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO).	35,434.98	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESO, CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	35,434.98	
036511	31/07/2024	39,381.19	010130	31/08/2024	39,381.19	07/08/2024	2F5B3E73-65A3-4A33-8593-E9E8820IDEDO	HUMBERTO ALEM MENDOZA LÓPEZ	39,381.19	180.00 H87 PIEZA ACIDO POLIGLICOLICO MULTF VIOLETA 0 MULTIEMPAQUE HEBRA 4X75CM. 300CM - PREMIUM SUTUVET CAJA (12SOBRES) CADA SOBRE, 180.00 H87 PIEZA ACIDO VIOLETA 0 HEBRA 90CM AGUJA ½ CIR CORTANTE 35MM PREMIUM SUTUVET, 180.00 H87 PIEZA ACIDO POLIGLICOLICO MULTF VIOLETA 2-0 HEBRA 90CM AGUJA ½ CIRC CORTANTE 35MM PREMIUM SUTUVET...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	39,381.19	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESO, CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	39,381.19	
065319	30/12/2024	37,498.70	016265	30/12/2024	37,498.70	09/11/2024	a172119b-8c1d-4928-bd33-057d157d7f58	SOLUCIONES INTEGRALES EN CIENCIAS DE LA VIDA S.A DE C.V	37,498.70	15.00 XPK Paquete AGUJA HIPODÉRMICA 16X5 0,5MMX16MM 25GX5/8" (NARANJA) NIPRO, PAQUETE C/100 PIEZAS, 15.00 XPK Paquete AGUJA HIPODÉRMICA 32X8 0,8MMX32MM 21GX 1 1/4" NIPRO, PAQUETE C/100 PIEZAS, 7.00 XPK Paquete JERINGA DE PLÁSTICO DESECHABLE CON AGUJA, TUBERCULINA, ESTÉRIL NO TOXICO, LIBRE DE PIRÓGENOS, PARA UN SOLO USO WITH NEEDLE 1ML 27GX1/2" 0.40X13MM.PAQUETE C/100 PIEZAS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO) ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	37,498.70	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESO, CLC, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	37,498.70	
TOTAL		\$194,210.87			\$362,352.87				\$362,352.87			\$194,210.87		\$194,210.87	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "BT"

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "BT"

ANEXO DAMB-CF-06-SOL
RESULTADO: ACF-16

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	BANCO				COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
015765	30/04/2024	913,861.45	003671	30/04/2024	913,861.45	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		26/04/2024	Banco Santander (México), S.A., CTA. 18000283389	1W776	913,861.45	02/04/2024	2DFF5A50-74E4-4096-9DA3-28414758C403	COMERCIALIZADORA MAYORISTA DE ANTEQUERA SA DE CV	1,827,722.90	126 H87 Pieza TRAJE SASTRE EJECUTIVO CONFECCIONADO EN TELA CREPE O TELA JAGUAR, COLOR A ELEGIR (INCLUYE: SACO, CHALECO, FALDA, BLUSA Y PANTALÓN), 18 H87 Pieza GORRA TIPO BEISBOLERA FABRICADA EN TELA SPANDEX, CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA PARA AJUSTE, EN COLOR CAQUI, CON 6 GAJOS Y BOTÓN AL CENTRO, UNITALLA, INCLUYE 1 BORDADO AL FRENTE TAMAÑO GAFETE, 18 H87 Pieza CAMISA DE MEZCILLA PRELAVADA NACIONAL, CON CUELLO CAMISERO, MANGA LARGA O CORTA, CON 6 BOTONES. INCLUYE 2 BORDADOS, Y 1 VINIL REFLEJANTE DE SEGURIDAD EN LA ESPALDA...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE, INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS UNIFORMES Y/O ACCESORIOS ADQUIRIDOS.	1,827,722.90	NÚMERO MHCHL/IAE/001/2024, COTIZACIONES, ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y EMISIÓN DEL DICTAMEN, DICTAMEN DE RESULTADOS, DICTAMEN DEL FALLO, NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	1,827,722.90	
055149	15/11/2024	913,861.45	014078	15/11/2024	913,861.45	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		15/11/2024	Banco Santander (México), S.A., CTA. 18000283389	FACT. 69	913,861.45	15/11/2024									
017828	30/04/2024	68,549.04	004370	30/04/2024	68,549.04	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	68,549.04					15/04/2024	FF82C8BC-0BD3-48D8-AE0C-CF744259AC	UNIFORMES LA PROVIDENCIA	67,748.64	3 H87 PIEZA CAMISOLA GAB PROV AMBAR ML T32, 6 H87 PIEZA CAMISOLA GAB PROV AMBAR ML T34,18 H87 PIEZA CAMISOLA GAB PROV AMBAR ML T346,24 H87 PIEZA CAMISOLA GAB PROV AMBAR T38, 48 H87 PIEZA CAMISOLA GAB PROV AMBAR T40, 21 H87 PIEZA CAMISOLA GAB PROV AMBAR 42, 3 H87 PIEZA CAMISOLA GAB PROV AMBAR T44, 6 H87 PIEZA PANT GAB PROV AMBAR C/CIERRE T2830, 12 H87 PIEZA PANT GAB PROV AMBAR C/ CIERRE T3030, 24 H87 PIEZA PANT GAB PROV AMBAR C/CIERRE T3230,...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS UNIFORMES Y/O ACCESORIOS ADQUIRIDOS.	68,549.04	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES, REPORTE FOTOGRÁFICO, LISTA DE EMPLEADOS BENEFICIADOS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE EMPLEADOS BENEFICIADOS.	68,549.04	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "BT"

ANEXO DAMB-CF-06-SOL
RESULTADO: ACF-16

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	BANCO				COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
034190	31/07/2024	42,693.80	008707	31/07/2024	42,693.80	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		31/07/2024	Banco Santander (México), S.A., CTA. 18000297174	FACT-709	42,693.80	05/07/2024	4F48E306-B01A-4258-A5C4-9DAF3DCD89F6	JOSÉ VENTURA MIRANDA	42,693.80	1.0000 Pz. CAMISA DE GABARDINA M/L, 13.0000 Pz. CAMISA, 53.0000 Pz. CAMISA, 2.0000 SERVICIO DE DISEÑO ELECTRÓNICO PARA BORDADO, 32.0000 Pz. PLAYERA, 40.0000 Pz. PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA MARCA YAZBEK	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , (EL CONTRATO PRESENTADO CARECE DE FIRMAS).	42,693.80	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	42,693.80	
045055	30/09/2024	36,499.96	011511	30/09/2024	36,499.96	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		30/09/2024	Banco Santander (México), S.A., CTA. 18000283389	CH.911 FAC10	36,499.96	19/08/2024	2D721BCF-75E1-48E3-A17A-90C19F052409	JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ FERNÁNDEZ	36,499.96	7 BLUSAS DE MANTA SIN BORDADO, 5 BLUSAS DE MANTA CON BORDADO FLORAL 12 REFAJO DE MANTA CON DETALLE EN BOULLLO ROJO, 12 FALDA DE POPELINA ESTAMPADA DECORADA CON TRES LISTONES Y AL COSTADO IZQUIERDO 7 LISTONES, 22 MADEJA DE HILO DE ALGODÓN (ROJO), 12 MASCADAS DE SEDA, 10 CAMISA DE MANTA CERRADA CON 3 BOTONES, 10 CALZÓN DE MANTA CON DETALLES A LOS TOBILLOS PARA AJUSTE, 5 GABAN CON DETALLES TRICOLORS, 5 PAR HUARACHES DE DOS CORREAS (DAMA), 5 PAR HUARACHES DE TRES CORREAS (CABALLERO)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA - RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS UNIFORMES Y/O ACCESORIOS ADQUIRIDOS.	36,499.96	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESO , CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	36,499.96	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B1"

ANEXO DAMB-CF-06-SOL
RESULTADO: ACF-16

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	BANCO				COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
051978	31/10/2024	44,100.00	013302	31/10/2024	44,100.00	RECURSOS FISCALES – RECURSOS FISCALES	44,100.00					15/07/2024	19BB8C84-2159-43EF-87B7-AE7738517AAD	EVELIA JUÁREZ QUERO	44,100.13	45 H87 PIEZA GUAYABERAS DE LINO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO, TAL COMO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE, INVESTIGACIÓN DEL MERCADO, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA , ASÍ COMO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS UNIFORMES Y/O ACCESORIOS ADQUIRIDOS.	44,100.00	*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESO , CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE MATERIALES, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO, VALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALMACÉN, ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE MATERIALES, REPORTE FOTOGRÁFICO Y LISTADO E IDENTIFICACIONES OFICIALES DE ALUMNOS BENEFICIADOS.	44,100.00	
TOTAL		\$2,019,565.70			\$2,019,565.70		\$112,649.04				\$1,906,916.66				\$2,018,765.43		\$2,019,565.70		\$2,019,565.70	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

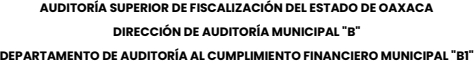
REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B1"

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ANEXO DAMB-CF-07-SOL
RESULTADO: ACF-17

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

AUTORIZÓ

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B"

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
OBSERVACIÓN: DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN LA ETAPA LA PLANEACIÓN Y AUTORIZACIÓN

ANEXO DAMB-CF-08-SOL
RESULTADO: ACF-32

					RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
NÚM.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA Y/O NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ESTATUS
OC-1	COP-IP-039-001-2024	REHABILITACION TEMPLO DE SANTA MARIA DE GUADALUPE	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	1.- PRESENTÓ EL ACTA DE SELECCIÓN DE OBRAS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL LISTADO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN.	1.- PRESENTÓ EL ACTA DE SELECCIÓN DE OBRAS CON LISTADO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LÓPEZ
AUDITOR

C. MARÍA LUISA ARCOS GUZMÁN
JEFA DE DEPARTAMENTO
DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B"

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024

ANEXO DAMB-CF-09-SOL
RESULTADO: ACF-33

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025

TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

OBSERVACIÓN: DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA DE LA ETAPA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

					RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
NÚM.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA Y/O NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ESTATUS
OC-2	COP-IP-039-003-2024	"AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA SAN JUAN DIEGO"	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	1.-NO PRESENTÓ LA MEMORIA DE CÁLCULO. 2.-PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	1.- PRESENTÓ LA MEMORIA DE CÁLCULO. 2.- PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA, CON LA FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LÓPEZ
AUDITOR

C. MARÍA LUISA ARCOS GUZMÁN
JEFA DE DEPARTAMENTO
DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B"

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
OBSERVACIÓN: DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA DE LA ETAPA DE ADJUDICACIÓN

ANEXO DAMB-CF-10-SOL
RESULTADO: ACF-34

					RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
NÚM.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA Y/O NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ESTATUS
OC-1	COP-IP-039-001-2024	REHABILITACION TEMPLO DE SANTA MARIA DE GUADALUPE	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	1.- NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO.	1.- PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-2	COP-IP-039-003-2024	"AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA SAN JUAN DIEGO"	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	1.- NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO.	1.- PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-3	COP-IP-039-004-2024	"INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AEREA-SUBTERRANEA EN EL TRAMO CARRETERO HUAJUAPAN-OAXACA EN EL KM 0+760.00 DE LA CARRETERA 190"	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	1.- NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO.	1.- PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LÓPEZ
AUDITOR

C. MARÍA LUISA ARCOS GUZMÁN
JEFA DE DEPARTAMENTO
DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B"

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024

ANEXO DAMB-CF-11-SOL
RESULTADO: ACF-38

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025

TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

OBSERVACIÓN: DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA DE LA ETAPA DE ENTREGA RECEPCIÓN

					RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
NÚM.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA Y/O NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ESTATUS
OC-1	COP-IP-039-001-2024	REHABILITACION TEMPLO DE SANTA MARIA DE GUADALUPE	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	1.- NO PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DEFINITIVO. 2.- NO PRESENTÓ LOS PLANOS DEL PROYECTO DEFINITIVO.	1.- PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DEFINITIVO. 2.- PRESENTÓ LOS PLANOS DEL PROYECTO DEFINITIVO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-2	COP-IP-039-003-2024	"AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA SAN JUAN DIEGO"	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	1.-NO PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DEFINITIVO.	1.- PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DEFINITIVO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-3	COP-IP-039-004-2024	"INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AEREA-SUBTERRANEA EN EL TRAMO CARRETERO HUAJUAPAN-OAXACA EN EL KM 0+760.00 DE LA CARRETERA 190"	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	1.- NO PRESENTÓ EL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN AL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA. 2.- NO PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DEFINITIVO. 3.- NO PRESENTÓ LOS PLANOS DEL PROYECTO DEFINITIVO.	1.- PRESENTÓ EL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN AL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA. 2.- PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DEFINITIVO. 3.- PRESENTÓ LOS PLANOS DEL PROYECTO DEFINITIVO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LÓPEZ
AUDITOR

C. MARÍA LUISA ARCOS GUZMÁN
JEFA DE DEPARTAMENTO
DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B"

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2024

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025

TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

OBSERVACIÓN: PAGOS EN EXCESO POR VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION TEMPLO DE SANTA MARIA DE GUADALUPE

LOCALIDAD: HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON

ANEXO DAMB-CF-12-SOL

RESULTADO: ACF-39

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ		
FACTURA GLOBAL CDFI: B3CD02B6-4D78-4125-9364-DBFEB46447EB ESTIMACIÓN TRES FINIQUITO CDFI: 83DA6581-7E51-4AB4-B157-5401C432BF7A	E	INTEGRACIONES	M2	25.05	0.00	25.05	\$ 373.82	\$ 9,364.19	SE CONSTATÓ QUE LOS TRABAJOS DE APLANADO ACABADO FINO EN CONTRAFUERTE, NO FUERON REALIZADOS	L.- PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 9,364.19	\$ -		
	INT-003	APLANADO ACABADO FINO EN CONTRAFUERTE, CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4, INCUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.													
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.								SUB-TOTAL	\$ 9,364.19	SUB-TOTAL				\$ 9,364.19	\$ -
								16% I.V.A.	\$ 1,498.27	16% I.V.A.				\$ 1,498.27	\$ -
								TOTAL	\$ 10,862.46	TOTAL				\$ 10,862.46	\$ -

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LÓPEZ
AUDITOR

REVISÓ

C. MARÍA LUISA ARCOS GUZMÁN
JEFA DE DEPARTAMENTO
DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B"

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

DISTRITO: HUAJUAPAN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2024

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/012/2025

TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAMB-CF-13-SOL

RESULTADO: ACF-40

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION TEMPLO DE SANTA MARIA DE GUADALUPE

LOCALIDAD: HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ		
FACTURA GLOBAL CDFI: B3CD02B6-4D78-4125-9364-DBFEB46447EB ESTIMACIÓN TRES FINIQUITO CDFI: 83DA6581-7E51-4AB4-B157-5401C432BF7A	F	TRABAJOS ESPECIALES	M3	12.83	6.30	\$ 4,447.64	\$ 28,020.13	SE CONSTATÓ QUE EL CONCRETO UTILIZADO EN CONTRAFUERTE PRESENTA AGRIETAMIENTOS, DEBIDO A UN MAL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, OBSERVANDO TRABAJOS CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.	1.- REPORTE FOTOGRÁFICO 2.- DICTAMEN ESTRUCTURAL 3.- PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL CONTRATISTA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 28,020.13	\$ -		
	EXT-024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO ELABORADO EN OBRA, CON CEMENTO PÓRTLAND ORDINARIO TIPO (CPO), FRAGUADO NORMAL, RESISTENCIA F'C=250 KG/CM2 EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES. INCLUYE: LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, FABRICACIÓN, ACARREO LIBRE, ELEVACIÓN, DESPERDICIOS, VIBRADO, CURADO, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIOS.												
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 202							SUB-TOTAL	\$ 28,020.13	SUB-TOTAL				\$ 28,020.13	\$ -
							16% I.V.A.	\$ 4,483.22	16% I.V.A.				\$ 4,483.22	\$ -
							TOTAL	\$ 32,503.35	TOTAL				\$ 32,503.35	\$ -

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LÓPEZ
AUDITOR

C. MARÍA LUISA ARCOS GUZMÁN
JEFA DE DEPARTAMENTO
DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B"

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE



Auditoría Superior de Fiscalización
del Estado de Oaxaca

www.asfeooaxaca.gob.mx

Boulevard Lic. Eduardo Vasconcelos 617,
Barrio de Jalatlaco, 68080, Oaxaca de Juárez, Centro, Oax.